

MEMORIA JUSTIFICATIVA

EXPEDIENTE: 24/06611

SOLICITANTE: Servicio de Informática y Comunicaciones

OBJETO DEL CONTRATO: Suministro de veinticinco licencias anuales MobaXterm Professional Edition.

NECESIDAD QUE MOTIVA LA CELEBRACIÓN DEL CONTRATO Y JUSTIFICACIÓN: El Servicio de Informática y Comunicaciones, para la gestión de los sistemas y los distintos servidores que componen la infraestructura que los alojan, hace uso de MobaXterm, el cual proporciona de forma unificada una interfaz de usuario y una serie de funcionalidades que permiten acceder de forma remota y eficiente a los mismos. Con el objetivo de seguir administrando remotamente los servicios, es necesario adquirir estas licencias.

La necesidad, por tanto, que motiva la celebración del contrato es poder seguir gestionando de forma remota estos servidores. Se solicita la renovación de las veinte licencias actuales, y la ampliación con cinco licencias nuevas.

VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO: 1.200,00 € sin IVA , valor que se obtiene de los precios estimativos de mercado.

Importe de licitación (IVA excluido).	1.200,00 €
Importe Prórrogas (IVA excluido)	0,00€
Importe modificaciones previstas (IVA excluido)	0,00€
TOTAL VALOR ESTIMADO	1.200,00€

UNIDAD ENCARGADA DEL SEGUIMIENTO Y EJECUCIÓN DEL CONTRATO: Servicio de Informática y Comunicaciones (S.I.C.)

RESPONSABLE DEL CONTRATO: Directora Técnica de Comunicaciones e Infraestructuras TI del Servicio de Informática y Comunicaciones de la Universidad de Sevilla.

DIVISIÓN EN LOTES: Se desaconseja la división en lotes al tratarse de un único suministro de licencias.

INFORME DE INSUFICIENCIA DE MEDIOS: No procede

ELECCIÓN DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN: Art. 159 LCSP Abierto simplificado: Se permite expresamente la participación de empresas no inscritas en ROLECE con objeto de favorecer la competencia en esta licitación

ELECCIÓN DE LOS REQUISITOS DE SOLVENCIA:

Código Seguro De Verificación	BEOBgRAgRGPL7iWvIt7jcw==	Fecha	15/02/2024
Firmado Por	CARMEN LOPEZ HERRERA		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/BE0BgRAgRGPL7iWvIt7jcw%3D%3D	Página	1/2





Financiera: Se propone la indicada en el Anexo IV por considerarse ajustada al objeto del contrato y proporcional al mismo" Técnica: Se propone la indicada en el Anexo IV por considerarse ajustada al objeto del contrato y proporcional al mismo".

ELECCIÓN DE CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN:

Valoración económica del precio (100 puntos)

La elección de este criterio de adjudicación se debe a que es el único valor que se puede utilizar ante un suministro de este tipo, puesto que nadie puede ofrecer algo distinto a lo que se solicita.

DECLARACIÓN DE URGENCIA: No procede

JUSTIFICACIÓN EN CASO DE NO EXIGIR GARANTÍA DEFINITIVA. NO SE EXIGE NUNCA EN "SUPERSIMPLIFICADO"

Sevilla, a la fecha de su firma



Carmen López Herrera Jefa de Servicio de Infraestructura de Tecnología de la Información. Servicio de Informática y Comunicaciones

Código Seguro De Verificación	BE0BgRAgRGPL7iWvIt7jcw==	Fecha	15/02/2024
Firmado Por	CARMEN LOPEZ HERRERA		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/BE0BgRAgRGPL7iWvIt7jcw%3D%3D	Página	2/2

